

Documento : Circular

Asunto : Informe

Por medio del presente reciban un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento, que a partir del 1ro. de enero del presente año, esta Dirección de Movilidad y Transporte emitirá los dictámenes y algunos Trámites con efecto de cobro.

Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos 2023, Artículo 71. Las Personas físicas y jurídicas que requieren certificaciones, pagarán los derechos correspondientes conforme a las siguientes cuotas estipuladas en la Fracción XXVII. Las personas físicas o jurídicas que requieran dictamen de la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, causarán derechos de acuerdo con lo siguiente.

1. Por la emisión del Dictamen de Estudio de Impacto al Tránsito de:
\$ 6,401.50
2. Por la emisión del Dictamen de Estudios de entradas y salidas y/o Integración Vial:
\$ 2,219.50
3. Por la emisión de Dictamen de Evaluación de estacionamiento exclusivo emitido por la Dirección de Movilidad:
\$ 404.00
4. Por la emisión del Dictamen para la limitación de cochera emitido por la Dirección de Movilidad:
\$ 1,250.00
5. Por la emisión del Dictamen para la adecuación de banquetas emitido por la Dirección de Movilidad:
\$ 1,250.00
6. Por la emisión del Dictamen para la autorización de Valet Parking emitido por la Dirección de Movilidad:
\$ 1,250.00
7. Por proyecto de señalización y protección de obra por cierres viales:
\$ 957.00
8. Por proyecto de infraestructura vial y dispositivos de control de tránsito:
\$ 957.00
9. Por la emisión de cualquier otro dictamen de la Dirección de Movilidad Y Transporte, por cada uno:
\$ 1,250.00

Por lo anterior, cualquier trámite en relación a lo mencionado anteriormente con esta Dirección, deberá ser ingresado directamente por el interesado, para que lleve a cabo el trámite correspondiente, mediante llenado de la solicitud única de ingreso, anexando la documentación requerida y realizar el pago correspondiente, para así poder dar inicio a su trámite.

Agradeciendo su comprensión y apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE

— ZIAN MACEHUALLI JIMÉNEZ MONDRAGÓN
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

EMITIDO POR

— ZIAN MACEHUALLI JIMÉNEZ MONDRAGÓN



<https://tlaquepaque.gob.mx>

Independencia #58

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque

Tel. 33-10-57-60-00